

Informe de Comisario para el año 2012 de la Compañía Orecao SA

Pablo Ulloa Vivanco en mi calidad de Comisario, cumpliendo con lo establecido en los estatutos y las disposiciones legales, me permito poner a consideración el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2012 a la Junta General de Accionistas de la Compañía el día de hoy 25 de febrero del 2013

Durante el año 2012 las actividades de la compañía se han desenvuelto cumpliendo las normas legales, en lo que se refiere a los estatutos, reglamentos y las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

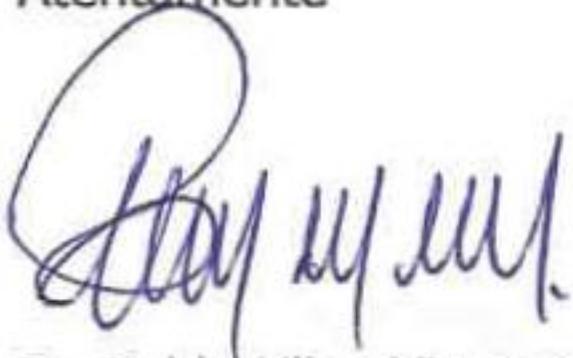
La buena colaboración del Gerente General y de los empleados de la compañía me permitió hacer todos los controles sin problema.

Revisado los documentos del libro de acciones, de los accionistas, los talonarios, el libro de actas de la Junta General, los expedientes de actas de la Junta General, puedo certificar que estos concuerdan con las disposiciones legales existentes.

Los registros Contables y estatutos financieros tienen sus respaldos justificados, cumpliendo las políticas de control internos de la compañía.

Los documentos contables y administrativos reflejan la situación financiera real de la compañía ORECAO S.A., hasta el 31 de diciembre del 2012, las mismas son de acuerdo a los principios de contabilidad y exigido por la Superintendencia de Compañía.

Atentamente



Dr. Pablo Ulloa Vivanco
C.C. 170634850-3